

# Comité de Representantes



## ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

VIGENCIA DEL ACUERDO DE ALCANCE  
PARCIAL SOBRE TRANSPORTE  
INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS  
PAISES DEL CONO SUR.

ALADI/CR/di 269  
REPRESENTACION DE ARGENTINA  
15 de enero de 1991

C.R. No. 166/90

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de poner en su conocimiento que el día 15 de noviembre de 1990 a través de la Resolución No. 263/90 de la Subsecretaría de Transportes de la Nación, órgano administrativo competente, se ha dictado el Acto administrativo necesario para la puesta en vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre de los países del Cono Sur.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración.

Montevideo, 28 de noviembre de 1990